

Directorio

José Inés Betancourt Salgado

Magistrado Presidente y titular de la Ponencia II

Ramón Ramos Piedra

Magistrado titular de la Ponencia I

Alma Delia Eugenio Alcaraz

Magistrada titular de la Ponencia III

Hilda Rosa Delgado Brito

Magistrada titular de la Ponencia IV

Evelyn Rodríguez Xinol

Magistrada titular de la Ponencia V

Alejandro Paul Hernández Naranjo

Secretario General de Acuerdos

Miguel Ángel Rabadán Delgado

Secretario de Administración

Magaly Duarte Bañuelos

Directora del Centro de Capacitación e Investigación Electoral

Miguel Alejandro Guizado Jaimes

Director de Difusión Electoral

José Ángel Mendoza Juárez

Titular del Órgano de Control Interno

Índice

Presentación	3
Informe jurisdiccional	4
Informe de capacitación y difusión	8
Capacitación	9
Difusión	14
Transparencia	21
Administración	24
Mensaje de agradecimiento	27

Presentación

En cumplimiento al artículo 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, me permito rendir el informe de actividades jurisdiccionales, de capacitación y administrativas realizadas por la Presidencia de este órgano jurisdiccional.

Así mismo, el cinco de octubre del presente año, fui designado Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, por unanimidad de votos de mis compañeros integrantes de este Honorable Pleno, por el periodo de octubre de dos mil veinte a octubre de dos mil veintidós; por tal razón, las actividades antes mencionadas de carácter jurisdiccional, de capacitación y administrativo, de las cuales daré cuenta, serán a partir de la fecha en que tomé protesta del cargo mencionado.



De lo anterior, el presente informe contiene toda la actividad jurisdiccional referente a los medios de impugnación, así como las actuaciones derivadas de cada uno de ellos; también, se muestra la capacitación, difusión y actualización que recibió el personal de este Tribunal, a quienes aprovecho este espacio para reconocerles su labor trascendental, ya que las sentencias emitidas en los distintos juicios interpuestos, fueron apegadas a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, rectores de nuestra función electoral, así también, reconocer la ardua labor desempeñada en las áreas administrativas, en las cuales recaen funciones por demás importantes para el buen funcionamiento de este órgano colegiado.

En ese tenor, y con motivo del desarrollo del Proceso Electoral 2020–2021 de nuestro Estado de Guerrero, en donde se elegirán Gobernador del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos Locales, hago mención que el trabajo de capacitación, difusión y actualización electoral, resultan de gran importancia, ya que el dar a conocer tanto a los integrantes de los distintos partidos políticos locales, al personal de nuestro Tribunal Electoral, así como a la ciudadanía en general, de los temas más relevantes en materia político-electoral, les proporciona las herramientas necesarias para tener una contienda electoral justa, democrática y transparente para todos.

En ese contexto, el presente informe servirá para dar a conocer el estado actual que guarda el Tribunal Electoral, desde que se me ha designado presidente de este Órgano Electoral, y de esta forma contribuir en el fortalecimiento de esta institución, dando mayor transparencia, legalidad y máxima publicidad en materia electoral a favor de la ciudadanía Guerrerense.

C. José Inés Betancourt Salgado
Magistrado Presidente.

Informe Jurisdiccional

Medios de impugnación local interpuestos ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Durante el periodo comprendido del 5 de octubre al 15 diciembre del 2020, se recibieron en este órgano jurisdiccional, los siguientes juicios y recursos en materia electoral:

Asuntos recibidos

Rubro	Total
Recurso de Apelación	4
Juicio de Inconformidad	0
Juicio Electoral Ciudadano	24
Laudo Convenio Tribunal	4
Laudo Convenio Instituto	0
Incidente de Excusa	1
Procedimiento Especial Sancionador	4
Juicio para dirimir los conflictos entre el Tribunal Electoral y sus trabajadores	1
Juicio para dirimir los conflictos entre el Instituto Electoral y sus trabajadores	0
Total	38

Fuente: Libro de Gobierno de la SGA.

Pleno del Tribunal Electoral



En los asuntos resueltos por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se resolvieron diversos Juicios, Recursos, Laudos y Procedimientos Especiales Sancionadores, los cuales se

describen cada uno de ellos especificando los trámites que tuvieron ante este tribunal electoral, en la Sala Regional Ciudad de México IV Circunscripción Plurinominal y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asuntos resueltos	Total
Recurso de Apelación	8
Juicio Electoral Ciudadano	22
Acuerdo Plenario	8
Laudo Convenio Tribunal	4
Laudo Convenio Instituto	0
Incidente de Excusa	1
Procedimiento Especial Sancionador	4
Juicio para dirimir los conflictos entre el Tribunal Electoral y sus trabajadores	0
Juicio para dirimir los conflictos entre el Instituto Electoral y sus trabajadores	2
Total	49

Fuente: Sentencias dictadas por el Pleno del TEEGRO.

Medios de Impugnación Federales recibidos

Medio de Impugnación Federal	Total
Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC)	17
Juicio de Revisión Constitucional Electoral (JRC)	2
Juicio Electoral (JE)	9
Total	28

Sentido de las Resoluciones de los Medios de Impugnación Federal resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Medio de Impugnación Federal Resueltos	Confirmados	Desechados	Sobreseído	Revocados	Modificados	Total
JDC	4	0	1	1	3	9
JRC	2	0	0	0	0	2
JE	1	1	0	0	0	2
Total	7	1	1	1	3	13

A la fecha, son 10 los asuntos y medios de impugnación que se encuentran en sustanciación en las distintas ponencias que integran este Tribunal Electoral, mismas que a continuación se describen.

Asuntos o Medios de Impugnación Local en sustanciación

Rubro	Total
JEC	12
PES	0
LCT	1
JLT	1
IE	0
Total	14

Sesiones públicas de resolución



Durante el periodo de 05 de octubre al 15 de diciembre del presente año, se han realizado 10 sesiones de resolución, en las que se resolvieron los asuntos recaídos en las distintas ponencias que conforman este

órgano colegiado, en las cuales se emitieron sentencias y acuerdos plenarios.

Informe de Capacitación y Difusión

Además, de las actividades jurídicas propias de este Tribunal Electoral, otra tarea fundamental es la de capacitar y difundir al personal que lo integran, en materia jurídico-electoral, así como también a los partidos políticos, grupos vulnerables y, a la ciudadanía en general, teniendo como propósito la actualización y profesionalización de sus participantes en dicha materia.

Los eventos de capacitación y difusión en su totalidad, fueron realizados bajo la nueva normalidad virtual, que derivado de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2, causante de la enfermedad COVID-19, se tomaron las medidas de seguridad sanitaria impuestas por el gobierno local, federal e internacional, las cuales impiden la aglomeración de personas en lugares cerrados, entre otros; por ello, el Tribunal Electoral con el fin de salvaguardar la integridad física sanitaria de las personas, realizó dichos eventos a través de sus distintas plataformas digitales (sitio web, Facebook, Twitter, Zoom) logrando con ello, un acercamiento importante con la ciudadanía, ya que con el uso del internet, se pudo llegar no solo a varios municipios de nuestro Estado, sino que también nos visualizaron en otros estados del país, logrando así un impacto significativo con las personas, derivado de los temas relevantes que se transmitieron, siendo esto un reconocimiento para nosotros con esta tarea ardua de impartir y difundir la cultura político-electoral.

Capacitación

Conferencia virtual, “**Análisis de la Acción de Inconstitucionalidad 136/2020, Representación Política Indígena en Guerrero**”¹, impartido por la Maestra **Atzimba Xitlalic Alejo Arredondo**, Defensora Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas en Guerrero; 09 de octubre de 2020.



Superior izquierda e imagen principal: Ponente Mtra. Atzimba Xitlalic Alejo Arredondo, Centro superior: Moderadora Mtra. Magaly Duarte Bañuelos, Directora del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del TEEGro. Superior derecha: C. José Inés Betancourt Salgado, Magistrado Presidente del TEEGro.

¹ Impacto en redes sociales (plataforma Facebook): 883 reproducciones, 78 comentarios, 89 reacciones.

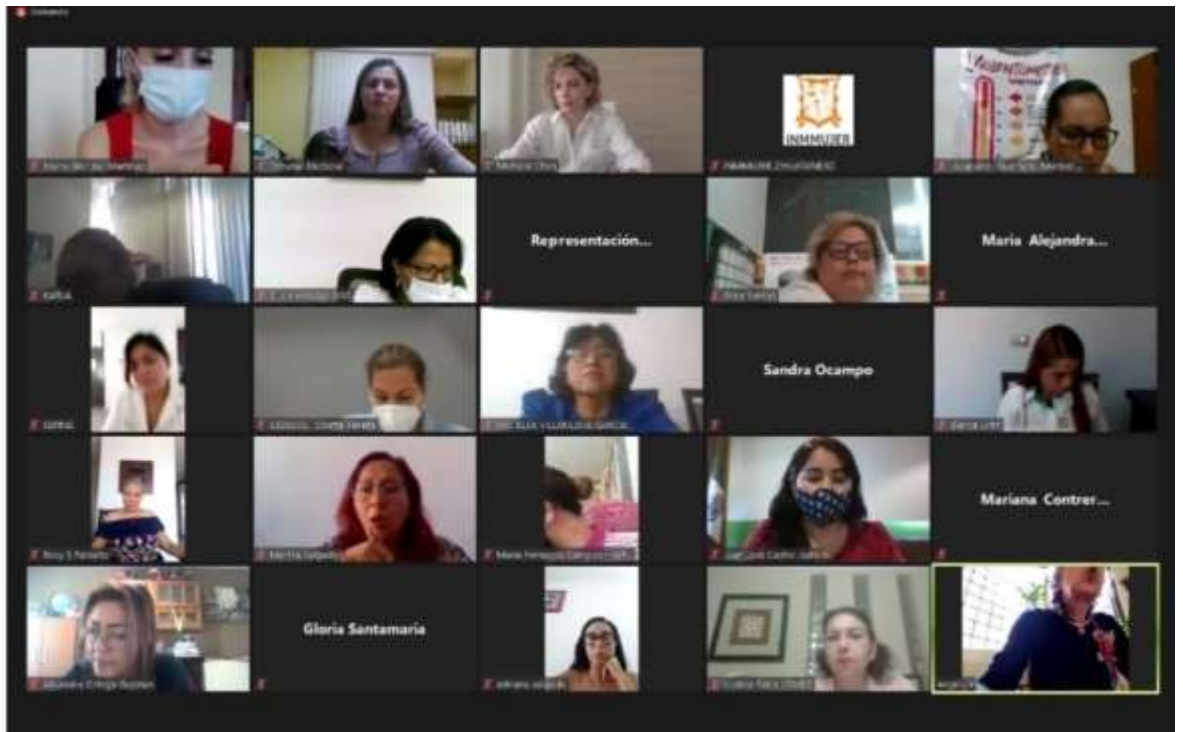
Conferencia Magistral, Virtual “**Los Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas**”², disertada por la Dra. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el 29 de octubre de 2020.



Superior izquierda: Moderadora Mtra. Magaly Duarte Bañuelos, Directora del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del TEEGro. Centro superior: C. José Inés Betancourt Salgado, Magistrado Presidente del TEEGro. Superior derecha: Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz, Titular de la Ponencia III del TEEGro. Inferior Izquierda: Magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, Titular de la Ponencia IV del TEEGro. Centro inferior: Ponente Dra. Janine Madeline Otálora Malassis. Inferior derecha: Magistrado Ramon Ramos Piedra, Titular de la Ponencia I del TEEGro.

² Impacto en redes sociales (plataforma Facebook): 1300 reproducciones, 139 comentarios, 135 reacciones.

Comprometido con la Paridad de Género, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, participó en la décima novena sesión ordinaria del **Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero**, en donde entre otras cosas, se aprobó la integración de organizaciones de la sociedad civil a los trabajos que realiza dicho sistema, a fin de trabajar de forma conjunta en los proyectos para fomentar la igualdad de género en nuestro Estado. Sesión realizada el 09 de noviembre del 2020, presidida por la Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.



Conferencia virtual, “**Los Efectos de las Acciones de Inconstitucionalidad en Materia Electoral**”³, impartida por el Mtro. Jesús Ángel Cadena Alcalá, Catedrático de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación; 19 de noviembre de 2020.



Superior izquierda: Ponente Mtro. Jesús Ángel Cadena Alcalá. Superior derecha: Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, Titular de la Ponencia V. Inferior: Moderadora Mtra. Magaly Duarte Bañuelos, Directora del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del TEEGro.

³ Impacto en redes sociales (plataforma Facebook): 1100 reproducciones - 144 comentarios - 137 reacciones

Atendiendo la solicitud de capacitación de la ciudadanía Guerrerense, este Órgano Jurisdiccional llevó a cabo la conferencia virtual a periodistas con el tema **“Medidas para Garantizar la Libertad de Expresión en Procesos Electorales”**, impartida por el Lic. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta, Secretario Instructor de la Ponencia I del TEEGro., el 30 de noviembre del 2020. Cumpliendo así, con el objetivo de capacitación con lenguaje electoral a Periodistas y Partidos Políticos.



Superior izquierda: Lic. Lourdes Chávez, periodista. Superior derecha: Lic. Tania Nereida Catalán, periodista. Inferior izquierda: ponente Lic. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta. Inferior derecha: Moderadora Mtra. Magaly Duarte Bañuelos, Directora del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del TEEGro.

Difusión

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, tiene como compromiso difundir las leyes y reformas en materia electoral, por ello, se elaboró la **Compilación Legislativa Electoral 2020**; misma, que fue proporcionada al personal del Tribunal Electoral, así como a las distintas instituciones electorales y partidos políticos locales; la cual contiene las últimas reformas y modificaciones aprobadas tanto en la constitución política local, como en las leyes adjetivas y administrativas electorales en el Estado de Guerrero.



Traducción de Sentencias a Lengua Materna

En coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado de Guerrero, a través de su titular el Mtro. Javier Rojas Benito, se tradujo la sentencia recaída en el expediente TEE/JEC/053/2020 y su acumulado, a la lengua materna, con el fin de dar mayor difusión de las actividades jurisdiccionales a los grupos vulnerables, y de esta forma cumplir con los principios de igualdad y máxima publicidad que nos exige nuestro Estado de Guerrero.



Convenios Interinstitucionales

Otra de las tareas primordiales de este Tribunal Electoral, es la de establecer lazos de colaboración con otras instituciones hermanas, con el fin de reforzar las actividades jurídicas y administrativas que conlleva la materia electoral, dichas actividades refieren al intercambio de información, a la capacitación, difusión y divulgación de la materia, en ese tenor, realizó la Firma de Convenio de Colaboración Institucional realizada con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado de Guerrero, a través de su titular el Dr. Roberto Rodríguez Saldaña, esto con la intención de prevenir y atender las cuestiones referentes a delitos electorales, fomentando la participación ciudadana Guerrerense para

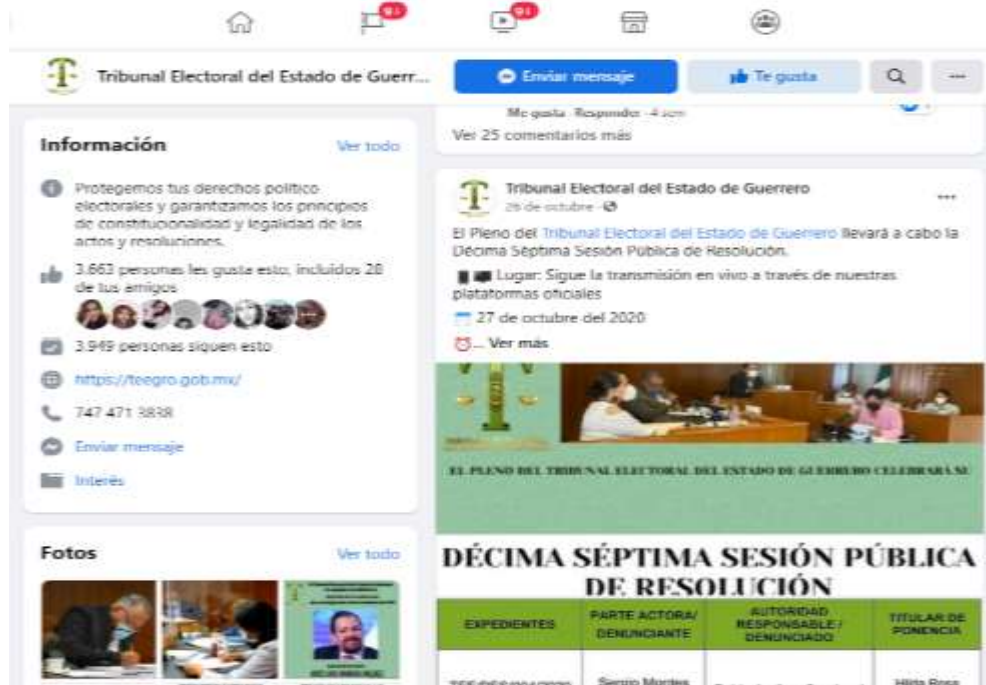
denunciar y evitar la realización de estos delitos durante el proceso electoral 2020-2021.



De izquierda a derecha: Magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, Titular de la Ponencia IV del TEEGro., Dr. Roberto Rodríguez Saldaña, Fiscal Especializado de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado de Guerrero, Magistrado José Inés Betancourt Salgado Presidente del TEEGro., y la Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz, Titular de la Ponencia III del TEEGro.

Máxima Publicidad en Medios Digitales y de Comunicación

En la actualidad los medios digitales y de comunicación, resultan una herramienta esencial con la que cuenta este órgano jurisdiccional, ya que a través del portal oficial de internet www.teegro.gob.mx, las redes sociales de Facebook, Twitter y YouTube, además de medios de comunicación locales (radio y televisión), sirven para dar a conocer a la ciudadanía Guerrerense y a los demás Estados de la Republica, de las actividades que se desarrollan referentes de la materia político-electoral.



Tiempos en radio y televisión.

El Instituto Nacional Electoral, es la autoridad responsable de administrar los tiempos de radio y televisión que corresponde al Estado, destinados para sus propios fines, a partidos políticos y a las autoridades electorales; así pues, el tiempo que correspondió al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para sus transmisiones fue de 30 segundos, cumpliendo con los requerimientos que establecen las estrategias que otorgarán para la utilización del tiempo mencionado, las cuales se enviaron a la plataforma del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE.

mismas, en las que se haga mención de este órgano jurisdiccional, para así cuantificar el impacto que se tiene en los referidos medios impresos, mismos que se resguardan de manera impresa en los archivos de la dirección de difusión.

Agencias
Chilpancingo, Gro.

Derechos Político-Electorales Indígenas un reto para el TEEGro: Hilda Rosa Delgado Brito

La Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) Hilda Rosa Delgado Brito, afirmó que uno de los mayores retos que tendrá este órgano jurisdiccional correspondiente a los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas, será el derecho procesal, derivado de que, a partir de la reforma constitucional se cambia el paradigma del Sistema Jurídico Mexicano, ya que ahora están integrado por el derecho indígena y el derecho formalmente legislado.

Así lo manifestó en su ponencia durante el Foro "Retos y Avances en el Ejercicio de los Derechos Políticos Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas", que realizó la Junta Distrital Ejecutiva 04 del INE, en el que la Magistrada expuso que este año se tuvieron reformas importantes, así como una acción de inconstitucionalidad, mismas que están generando debates.

En donde las y los Magistrados tendrán que conocer el derecho legislado, como juzgadores, así como los sistemas normativos, en el que tendrán un reto ante la gran variedad de pueblos originarios que se tienen en la entidad, los cuáles no tienen las mismas costumbres y prácticas en sus núcleos internos.

Por lo que, el Sistema Jurídico Mexicano será un complemento a los lineamientos y medidas operativas, para posteriormente tener la parte jurisdiccional e impugnativa.

Delgado Brito indicó que uno de los derechos de los pueblos originarios, se encuentra en aplicar sus propios sistemas normativos, el decidir sus propias formas internas de convivencia, y el de vivir con sus normas, procedimientos y prácticas.

Para la aplicación de estos derechos, es muy importante la conciencia de la identidad indígena o afro-mexicana, y esto deberá ser criterio fundamental para determinar quiénes son los destinatarios de estas normas, teniendo con ello los derechos político-electorales.

Finalmente, la Magistrada Delgado Brito afirmó que el derecho a la consulta es un derecho humano de titularidad colectiva, con alcance específico para los pueblos indígenas, esto de acuerdo al Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales.



Redes

NOMBRE: _____
 CIUDAD: CHILPANCIINGO, GRO.
 PÁGINA: 11
 FECHA: 07/12/2020

Josefina Aguilar Pastor
Chilpancingo, Gro.

Entrega TEEGRO compendio electoral 2020-2021

El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), José Andrés Bethancourt Salgado destacó el compromiso que tiene este órgano jurisdiccional en la difusión de leyes actualizadas con las reformas electorales recientemente aprobadas por el Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Por ello, y con base en el Programa Operativo Anual (POA) 2020, este órgano jurisdiccional realizó una "Compilación Legislativa Electoral", que permitirá realizar consultas relativas a la materia durante este proceso electoral 2020-2021.

La cual contiene la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; la Ley número 483 de Instrucciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero; y Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, número 457.

Por lo que, por instrucciones del Magistrado Presidente Bethancourt Salgado, se llevó a cabo la entrega de dicho compendio a varios órganos de gobierno y organismos autónomos; autoridades jurisdiccionales y administrativas electorales, e instituciones académicas, entre otras dependencias. La compilación y distribución del Compendio Legislativo Electoral estuvo a cargo del personal de la Dirección de Difusión Electoral del TEEGRO cuyo titular es Miguel Alejandro Guzmán Jaimes.



Entrevistas en medios de comunicación.

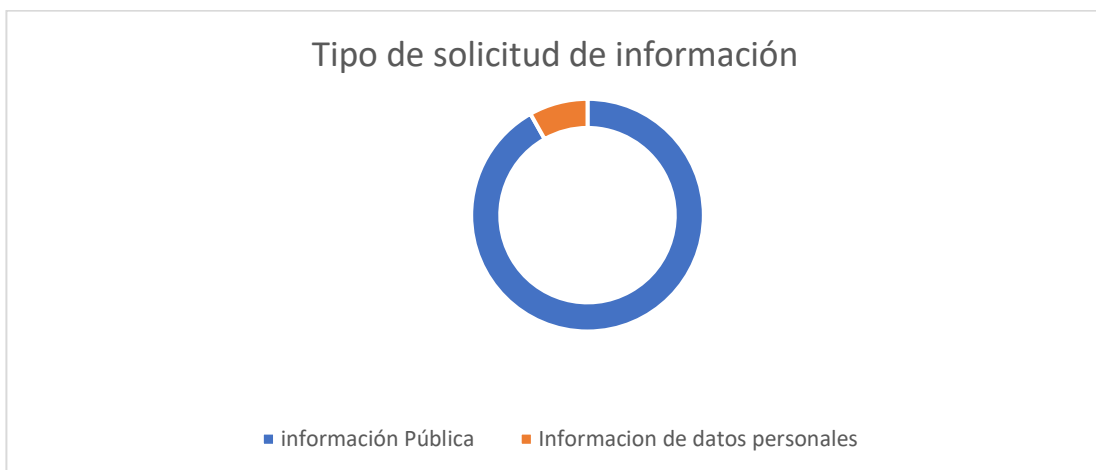
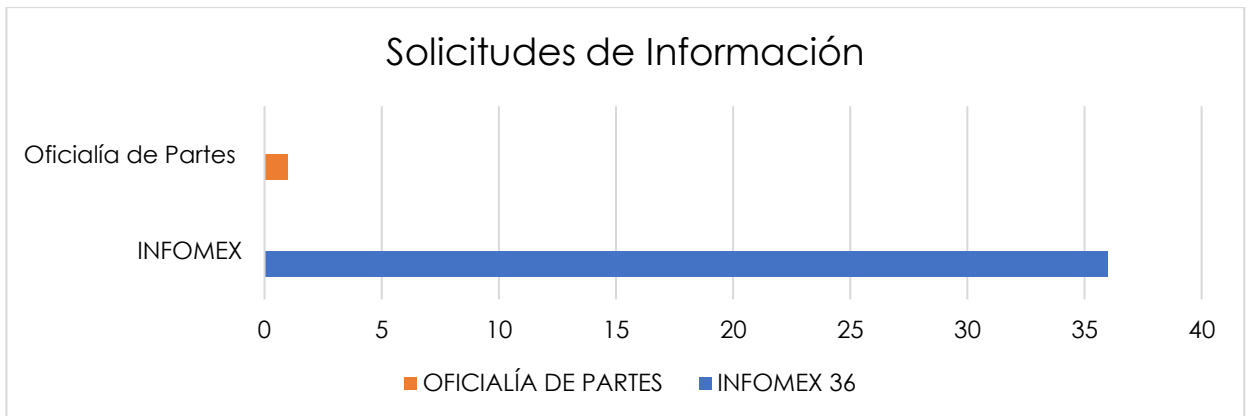
El principal objetivo de una entrevista de radio o televisión, es obtener información de forma directa, oral y personalizada referentes a acontecimientos, experiencias, o temas específicos, por ello, y con la finalidad de dar información referente a lo que acontece en materia político-electoral en nuestro estado, en el mes de octubre, se concedió una entrevista radiofónica al noticiero **“Capital Noticias”**, conducido por el periodista Luis Flores Lonazkuo, en la que se abordó temas relacionados con las últimas sentencias emitidas y trascendentes en el Estado.

En el mes de noviembre, se concedió una entrevista al noticiero digital “**NOTI ESTRESES**”, conducido por la periodista, Rosario García Orozco, en la que abordaron temas referentes a la preparación y desarrollo del proceso electoral 2020-2021, los posibles actos anticipados de campaña, las medidas sanitarias que se están implementando por la pandemia y la capacitación que realiza el Tribunal Electoral a la ciudadanía Guerrerense.



Transparencia

El Tribunal Electoral como sujeto obligado en materia de Transparencia, cumplió en su totalidad con las solicitudes que se recibieron a través de la plataforma INFOMEX y en las oficinas del Tribunal, solicitando información referente a sueldo y salarios del personal, sentencias de género, sentencias de usos y costumbres, temas de redes sociales, presupuesto, horario de lactancia, cantidad de asuntos resueltos en general, así como algunas solicitudes con datos improcedentes que fueron turnados a diferentes dependencias a las cuales corresponde su atención.



En lo referente al tema de Transparencia, este Tribunal Electoral como sujeto obligado, ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, llevando a cabo la publicación en la página web de este órgano colegiado de la información que exigen dichas normas estatutarias en materia de transparencia a lo largo de este año 2020.

Además, se capacitó al personal del Tribunal sobre el tema “Tratamiento de datos personales sensibles ante el Covid-9”, asimismo, en el mes de octubre se llevó a cabo la verificación anual 2020 por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, correspondiente al segundo semestre 2019 la cual está en proceso de conclusión.

Cabe destacar, que de la capacitación recibida al personal interno de la Unidad de Transparencia y al cumplimiento puntual de este Tribunal, referente a la información que es requerida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, este año se recibió el reconocimiento que otorga dicho Instituto de Transparencia, al haber obtenido la calificación más sobresaliente como sujeto obligado en el Estado de Guerrero, en la evaluación vinculatoria efectuada en el año 2018 y el primer semestre 2019, con un puntaje de 93.58%.

El uno de diciembre de 2020, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria virtual del Comité de Transparencia, en la que fungí como presidente del comité el ciudadano y como vocales integrantes del comité fungieron el Mtro. Miguel Ángel Rabadán Delgado, Secretario de Administración, Mtro. Alejandro Paul Hernández Naranjo, Secretario General de Acuerdos, Lic. José Ángel Mendoza Juárez, Titular del Órgano de Control Interno, y como Secretario Ejecutivo el Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes, Titular de la Coordinación de la Unidad de Transparencia, todos los anteriores de este Tribunal Electoral; en la mencionada sesión, se rindió el informe correspondiente a las solicitudes de Acceso a la información, las cargas correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia y la página oficial del TEEGro y lo correspondiente a la evaluación anual realizada por el Órgano Garante de Transparencia Local.



En orden de aparición Izquierda: Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes, secretario ejecutivo, Lic. José Ángel Mendoza Juárez, vocal, Mtro. Alejandro Paul Hernández Naranjo, vocal, C. José Inés Betancourt Salgado, Presidente del Comité y el Mtro. Miguel Ángel Rabadán Delgado, vocal.

Administración

El objetivo de la función administrativa, es proveer a nuestra institución de los recursos humanos, materiales y financieros para que la impartición de justicia electoral se lleve conforme a los plazos y términos que fijan las leyes en dicha materia.

La Secretaría de Administración ha establecido medidas de planeación, programación, presupuestación y racionalización del gasto, a efecto de dar mayor transparencia en el manejo de los recursos y así tener mayor eficiencia, eficacia y economía para cubrir las necesidades más apremiantes en cada uno de los rubros de la administración y el desempeño para la labor de este órgano jurisdiccional.

El recurso recibido de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por concepto de ministraciones del periodo de octubre a diciembre es por la cantidad de \$25'137,090.07 erogándolo de la siguiente manera:

En el Capítulo 1000 correspondiente a los servicios personales se ejerció en el periodo del 01 de octubre al 16 de diciembre del presente año, la cantidad de \$21'121,163.81, en los rubros principales como son: salarios, prima vacacional, compensación extraordinaria de la prima vacacional, aguinaldo, bono, liquidaciones, cuotas al seguro social (IMSS) para todos los trabajadores e impuestos sobre salario.

Respecto al Capítulo 2000 por concepto de materiales y suministros asciende a \$3'320,370.54, mismo que se erogaron en las partidas presupuestarias que son las siguientes: material de oficina, consumibles de equipo de cómputo, material de limpieza, combustibles, lubricantes y aditivos, el servicio de alimentos al personal de la institución que fueron requeridos durante el periodo de trabajo jurisdiccional, refacciones y accesorios de equipo de transporte.

Por cuanto al Capítulo 3000, que son los Servicios Generales asciende a \$2'720,265.10, los cuales fueron erogados en los siguientes conceptos: energía eléctrica, telefonía convencional, agua potable, mantenimiento de mobiliario,

edificio, equipo de transporte, equipo de cómputo y el impuesto sobre la remuneración al trabajo personal (2% sobre nóminas) y viáticos.

En lo que respecta al capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles, se ejercieron \$28,799.03, del cual se adquirió mobiliario y equipo de administración, para realizar con mayor eficiencia las actividades jurisdiccionales, adjuntando un comparativo del presupuesto ejercido en el siguiente cuadro:

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCIDO DEL 01 OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,121,163.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,320,370.54
3000	SERVICIOS GENERALES	2,720,265.10
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	28,799.03
	TOTAL	27,190,598.48

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Con el fin de tener información financiera, programática y presupuestaria confiable y oportuna, se aplicó la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y los órganos estatales encargados de la contabilidad gubernamental, registrándose correctamente las transacciones realizadas del manejo y aplicación de recursos del Tribunal Electoral, mediante una capacitación continua de manera presencial y virtual a los cursos y talleres siguientes:

- **Taller y Cierre Contable y Presupuestal**, impartido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGro.) el 28 de enero de 2020.
- Curso **Impacto de los cambios al CFDI de nóminas, nuevas claves SAT y nueva forma de cálculo de la nómina**, impartido por el Centro de Estudios Fiscales, el 07 de febrero de 2020.

- Curso **¿Cómo entender el presupuesto?**, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, el 16 de marzo de 2020.
- Curso de capacitación virtual **Fiscalización del Gasto Federalizado**, del 11 de junio de 2020.
- Curso de capacitación virtual **Criterios para la integración y Presentación de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2019 -modificados- e Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2020**, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el 23 de julio de 2020.
- Curso de Capacitación virtual **Criterios para la integración y Presentación de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2020**, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el 15 de diciembre del 2020.

Se informa que debido a la contingencia por el SAR-COVID, no se realizó en su totalidad la actividad 5.2.4 Elaborar y subir al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, que se programó el Programa Operativo Anual de 2020.

Mensaje de agradecimiento

Debo agradecer de manera especial a mis compañeras Magistradas y magistrado integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, así como al personal jurídico y administrativo que integran este Tribunal Electoral, ya que con el profesionalismo que se demostró durante este periodo, se resolvió de manera objetiva y oportuna, todos los medios de impugnación interpuestos por los partidos políticos y ciudadanos en nuestro Estado.

Por ello, es mi compromiso el seguir esforzándonos en la capacitación y aplicación de las leyes en la materia electoral, para así dar continuidad a la labor que se ha venido desempeñado ante este órgano jurisdiccional con el paso de los años, y que no tengo duda que seguiremos mejorando, y a su vez, continuar actualizándonos de la mano del dinamismo del derecho electoral, y dado el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, nuestra meta en este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, es y seguirá siendo la de garantizar de forma objetiva, legal y paritaria la protección jurídico-electoral del sufragio efectivo de nuestros ciudadanos Guerrerenses.

Gracias.